



de mié oclve. Cuarenta y siete. *En sus* puntos en la sa
 las ponicionals en virtud de circulares anteriores de
 S. del Ayuntamiento. Cont. e la misma j. han concuerrido;
 vap. la direcc.ª del S. de ella, se trata y acord
 do lo sigt.

se dio cuenta por el S. de ella del S. de ella oficial e
 ato prov.ª num.ª sesenta y nueve, se meche del
 comente, q. fue leydo; y sus mem. quedaron entre
 rdo y acordaron el p.º p.º. de las d.ª ordens y
 circulares q. contiene; y en quanto a la particular nu.
 mero dicitos sesenta y tres del S. de Gefe Político
 de la misma de p.º. quatro del actual p.º. de se
 adquiere la obra titulada Ynterucion Judicial de
 elatze por el imp.ª de diez d.ª aplicados a q.
 gantz volunt. del p.º de prov.ª se realice
 tho. adquisición.

U Ayuntamiento enterado de la circular del S. de Gefe Polí.
 tico de esta Prov.ª num.ª dicitos cinquenta y
 seis, inserta en el S. de ella m.ª sesenta y ocho de la
 te del actual, previniendo la rectif. de la Estadística
 de este reind. en quanto a los electos y elegibles que
 le corresponden p.º la renovación del Ayuntamiento. y nom
 brante a los auctores q. deban realizarla en el ter
 mino q. se marca en la misma, nombro
 de la clase de Diputados de este Ayuntamiento. ad fran.
 Pinero, y d. Diego de Uyo y sig de la clase de